

J O Hambro Capital Management Umbrella Fund plc
Riverside One, Sir John Rogerson's Quay, Dublín 2, Irlanda
una sociedad de inversiones con estructura paraguas y responsabilidad segregada entre subfondos

8 de abril de 2022

Notificación de enmiendas en el suplemento del J O Hambro Capital Management Global Opportunities Fund (el «Fondo»), un subfondo de J O Hambro Capital Management Umbrella Fund plc (la «Sociedad»)

Estimado Accionista:

Le escribimos como accionista del Fondo para informarle de las enmiendas que estamos haciendo en el suplemento del Fondo. Estos cambios entrarán en vigor una vez que el suplemento revisado sea constatado por el Banco Central de Irlanda en las próximas semanas. Ha de tener en cuenta que esto no afectará al perfil de riesgo del Fondo y que no habrá cambios significativos en la forma en que se gestiona el Fondo.

Cuando entró en vigor el Reglamento sobre de divulgación de información relativa a la sostenibilidad en el sector de los servicios financieros («SFDR» por sus siglas en inglés) en marzo de 2021, el Fondo fue clasificado inicialmente como un fondo del artículo 6. Desde entonces, el equipo de inversión que gestiona el Fondo ha hecho evolucionar el proceso de inversión mediante el desarrollo de una tarjeta de puntuación de sostenibilidad propia. Esto permite al equipo de inversión identificar la oportunidad y el compromiso de mejorar de las sociedades, y comprometerse con dichas sociedades para alentarlas a reducir los daños que causan a la sociedad o al medioambiente. Dado que el Fondo promueve las características medioambientales y sociales en su proceso de inversión, puede ser clasificado como un fondo del artículo 8 según el SFDR. Las enmiendas al suplemento del Fondo detallan esta evolución del proceso de inversión así como las divulgaciones requeridas por el SFDR. El Banco Central de Irlanda no tiene más comentarios sobre esta información.

Estas enmiendas se incorporarán a una nueva versión del suplemento del Fondo y, una vez que haya sido constatado por el Banco Central de Irlanda, el suplemento estará disponible en línea en <https://www.johcm.com>.

Para obtener más información, póngase en contacto con nuestro equipo de atención al cliente en clientservices@johcm.co.uk. Si necesita asesoramiento sobre los cambios o acerca de la idoneidad de su inversión, póngase en contacto con un asesor financiero autorizado.

Atentamente,

Consejero, firmado en nombre y representación de
J O Hambro Capital Management Umbrella Fund plc

ANEXO

J O HAMBRO CAPITAL MANAGEMENT GLOBAL OPPORTUNITIES FUND

Se introducirán las siguientes modificaciones en la sección «Objetivo y política de inversión» del suplemento del Fondo:

- 1) Se añadirá la siguiente sección:

Consideraciones ambientales, sociales y de gobernanza («ASG»)

El Fondo promueve las características medioambientales y sociales e invierte en sociedades que aplican un buen gobierno corporativo. El Gestor de inversiones utiliza su propio baremo de sostenibilidad para evaluar y supervisar sus inversiones y trata de excluir cualquier sociedad que determine que actualmente no cumple o tiene un «compromiso débil» con estos indicadores de rendimiento ASG (el «**Baremo de sostenibilidad**»). El equipo reconoce que las consideraciones ASG pueden crear riesgos y oportunidades para las sociedades y busca aquellas que puedan beneficiarse de ello.

El Gestor de inversiones se centra en el valor para el accionista a largo plazo, lo que requiere una convergencia de intereses entre los grupos de participantes. El baremo de sostenibilidad se centra en los daños sociales y medioambientales a los que puede contribuir una sociedad a través de sus actividades o productos y servicios, y en la medida en que la sociedad actúa de forma responsable para reducir estos daños. La definición que da el equipo de los daños tiene en cuenta, en particular, las cuatro categorías siguientes:

1. Cambio climático y emisiones de carbono
2. Medioambiente y ecosistemas
3. Comunidades vulnerables
4. Productos perjudiciales

El grado de nocividad de una sociedad se califica como «grave», «importante», «modesto» o «inmaterial», teniendo en cuenta los siguientes factores:

- El rango de actividades perjudiciales en las que está involucrada la sociedad
- La relevancia de la exposición total de la sociedad
- El grado de nocividad de cada actividad
- La permanencia o reversibilidad del daño causado
- Si las actividades y los productos son intrínsecamente nocivos o si el daño proviene de controles y procesos internos inadecuados
- La medida en que la sociedad es directamente responsable, en lugar de estar indirectamente asociada, con la actividad perjudicial

Para evaluar el nivel de nocividad, el Gestor de inversiones utiliza los documentos de la sociedad que están disponibles públicamente (incluidos los informes y las cuentas, las declaraciones de representación, los informes de sostenibilidad, las presentaciones y las transcripciones), las reuniones con la dirección de la sociedad, la información de los expertos y los conocedores del sector (incluidos los competidores, los proveedores y los clientes) o las agencias de calificación de terceros (incluidas las de crédito y ASG).

Al considerar el compromiso de una sociedad con el cambio, este se clasifica en: (1) Débil; (2) Parcial; o (3) Fuerte. Para determinar en qué posición se encuentra una sociedad se tienen en cuenta una serie de factores. Entre ellos se encuentran la calidad de la información divulgada, la voluntad de la sociedad de comprometerse con los problemas, el historial de cumplimiento de objetivos anteriores, la incorporación de objetivos en los planes de remuneración y la existencia de controles y procesos internos verificables. Se otorga una calificación de compromiso «débil» cuando el Gestor de inversiones

J O Hambro Capital Management Umbrella Fund plc
Riverside One, Sir John Rogerson's Quay, Dublín 2, Irlanda

una sociedad de inversiones con estructura paraguas y responsabilidad segregada entre subfondos

percibe que hay una falta de reconocimiento del daño causado o una falta de objetivos suficientes para abordarlo.

El resultado del baremo de sostenibilidad es calificar a las sociedades con un sistema de puntuación de cinco niveles que excluye las inversiones con la puntuación más baja (nivel 5) y, por tanto, el Gestor de inversiones no poseerá o saldrá de estas posiciones tan pronto como sea razonablemente posible. Además, el equipo pone un límite máximo a su exposición acumulada a las sociedades que puntúan justo por encima de la categoría más baja. El Fondo también saldrá de cualquier emisor con una calificación de «Compromiso débil para abordar un daño material» si no hay ninguna mejora en el transcurso de dos ciclos de informes anuales. El objetivo del Fondo es, por lo tanto, garantizar la exclusión o la desinversión de acciones de acuerdo con el baremo de sostenibilidad.

Las categorías del sistema de puntuación de cinco niveles son las siguientes:

- **Nivel 5** – Compromiso débil para abordar un daño grave
- **Nivel 4** – Compromiso parcial para abordar un daño grave o compromiso débil para abordar un daño material
- **Nivel 3** – Compromiso parcial para abordar un daño material, compromiso fuerte para abordar un daño grave o compromiso débil para abordar un daño leve
- **Nivel 2** – Compromiso parcial para abordar un daño leve, compromiso fuerte para abordar un daño material o compromiso débil para abordar un daño inmaterial
- **Nivel 1** – Compromiso parcial para abordar un daño inmaterial o compromiso fuerte para abordar un daño leve o inmaterial

El Gestor de inversiones puede entonces identificar áreas de compromiso específico con una sociedad para efectuar un cambio estratégico que promueva mejores resultados ambientales y sociales. El Gestor de inversiones se compromete con las sociedades en las que se invierte a través de un compromiso activo y el ejercicio de los derechos de voto.

Estas sociedades deben seguir prácticas de buen gobierno. Esto requiere que demuestren estructuras de gestión sólidas, relaciones con los empleados, remuneración del personal y cumplimiento de las normas fiscales. El Gestor de inversiones es actualmente signatario del Código de Administración del Reino Unido desde 2021 (el «Código») y es signatario de los Principios de Inversión Responsable de las Naciones Unidas (los «UNPRI»). Como signatario del Código y los UNPRI, el Gestor de inversiones evalúa las prácticas de buen gobierno de las sociedades en las que invierte antes de realizar una inversión y, posteriormente, de forma periódica.

Estas consideraciones ASG están diseñadas para hacer frente a los riesgos de sostenibilidad y no deben considerarse como restricciones a la inversión, cuyo incumplimiento daría lugar a una infracción deliberada o involuntaria de una restricción a la inversión en el sentido del Reglamento sobre OICVM del Banco Central.

2) Los siguientes párrafos bajo el título «Planteamiento ASG» se suprimirán en su totalidad:

«En el Folleto se establece la información en relación con el planteamiento del Gestor y del Gestor de inversiones, sobre los factores medioambientales, sociales o de gobernanza («ASG») y la integración de los riesgos de sostenibilidad en los procesos de toma de decisiones de inversión empleados con respecto al Fondo.

Las inversiones subyacentes al Fondo no tienen en cuenta los criterios de la UE para las actividades económicas ambientalmente sostenibles en el sentido del Reglamento (UE) 2020/852 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 18 de junio de 2020, relativo al establecimiento de un marco para facilitar la inversión sostenible y por el que se modifica el Reglamento (UE) 2019/2088».

J O Hambro Capital Management Umbrella Fund plc
Riverside One, Sir John Rogerson's Quay, Dublín 2, Irlanda
una sociedad de inversiones con estructura paraguas y responsabilidad segregada entre subfondos

Y se sustituirá por el siguiente párrafo:

«En el Folleto se ofrece más información en relación con el planteamiento del Gestor y del Gestor de inversiones sobre los factores ASG y la integración de los riesgos de sostenibilidad en los procesos de toma de decisiones de inversión empleados con respecto al Fondo».

3) Se añadirá la siguiente sección:

«Reglamento sobre la taxonomía»

Si bien el Fondo puede invertir en actividades económicas que contribuyan a un objetivo medioambiental en el sentido de los SFDR, de conformidad con los requisitos del Reglamento (UE) 2020/852 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 18 de junio de 2020, relativo al establecimiento de un marco para facilitar la inversión sostenible y por el que se modifica el Reglamento (UE) 2019/2088 (el «Reglamento sobre la taxonomía»), las inversiones subyacentes al Fondo no contribuyen a la mitigación del cambio climático o a la adaptación al mismo, ni el Fondo tiene inversiones en actividades económicas que se califican como ambientalmente sostenibles (en lo que respecta a la mitigación del cambio climático o a la adaptación al mismo) de conformidad con el artículo 3 del Reglamento sobre la taxonomía.

Estas afirmaciones se basan, en parte, en el hecho de que los Criterios Técnicos de Selección («CTS») que se han elaborado con respecto al Reglamento sobre la Taxonomía todavía están siendo estudiados activamente por el Gestor de inversiones (es decir, con respecto a los dos primeros objetivos medioambientales del Reglamento sobre la Taxonomía, que son la mitigación del cambio climático y la adaptación al cambio climático) o todavía no se han desarrollado (es decir, para los cuatro objetivos medioambientales restantes del Reglamento sobre la Taxonomía) y una evaluación completa de las inversiones del Fondo utilizando los CTS requerirá la disponibilidad de múltiples puntos de datos específicos con respecto a cada inversión. Aunque el Fondo puede invertir en actividades económicas que contribuyen a un objetivo medioambiental en el sentido de los SFDR, esas inversiones pueden o no ser elegibles para ser evaluadas con respecto a los TSC, y en la fecha del presente documento, el Gestor de inversiones no dispone de suficientes datos fiables, oportunos y verificables para poder evaluar plenamente las inversiones del Fondo utilizando los TSC. Por lo tanto, el Gestor de inversiones no está actualmente en situación de: (a) describir la medida en que las inversiones del Fondo se destinan a actividades económicas que se califican como ambientalmente sostenibles y están alineadas con el Reglamento sobre la Taxonomía; (b) revelar la proporción, como porcentaje de la cartera del Fondo, de las inversiones en actividades económicas ambientalmente sostenibles que están alineadas con el Reglamento sobre la Taxonomía; o (c) revelar la proporción, como porcentaje de la cartera del Fondo, de las actividades de habilitación y transición (como se describe en el Reglamento sobre la Taxonomía). Así, se ha determinado que, a la fecha de este Suplemento, el 0 % de las inversiones del Fondo se encuentran en actividades económicas que se califican como ambientalmente sostenibles según el Reglamento de Taxonomía.

El Gestor de inversiones está revisando activamente esta situación y cuando se disponga de suficientes datos fiables, oportunos y verificables con respecto a las inversiones del Fondo, el Gestor de inversiones tratará de revisar las declaraciones realizadas anteriormente, en cuyo caso este Suplemento se actualizará en consecuencia».

J O Hambro Capital Management Umbrella Fund plc
Riverside One, Sir John Rogerson's Quay, Dublín 2, Irlanda
una sociedad de inversiones con estructura paraguas y responsabilidad segregada entre subfondos

Austria

El Folleto, junto con los Suplementos, los documentos de Datos fundamentales para el inversor, los Estatutos de la Sociedad y los informes anuales y semestrales de la Sociedad, cada uno de ellos en formato impreso, así como los precios de emisión, recompra y cualquier tipo de cambio, están disponibles y pueden obtenerse gratuitamente en la oficina del Organismo liquidador de Austria: Erste Bank der oesterreichischen Sparkassen AG, Am Belvedere 1, 1100 Viena, Austria

Alemania

El Folleto, junto con los Suplementos, los documentos de Datos fundamentales para el inversor, los Estatutos de la Sociedad y los informes anuales y semestrales de la Sociedad, cada uno de ellos en formato impreso, así como los precios de emisión, recompra y cualquier tipo de cambio, están disponibles y pueden obtenerse gratuitamente en la oficina del Organismo de información alemán: GerFIS - German Fund Information Service UG, Zum Eichhagen 4, 21382 Brietlingen, Alemania

Suiza

Pueden obtenerse gratuitamente copias de los Estatutos, del extracto del Folleto, de los documentos de Datos fundamentales para el inversor y de los informes anuales y provisionales de la Sociedad, solicitándolos al Representante y Agente de Pagos en Suiza: RBC Investor Services Bank S.A., Esch-sur-Alzette, Zurich Branch, Bleicherweg 7, CH-8027 Zúrich, Suiza